



EXCLUSIVO TERRENO RÚSTICO EDIFICABLE CON VISTAS AL MAR Y JUNTO AL CAMPO DE GOLF DE CANYAMEL, CAPDEPE



0

Dormitorios



0

Baños



0 m²

Construidos



92.450 m²

Total



785.000€

Precio

© RE/MAX España, Copyright 2026. Cada oficina es de gestión y propiedad independiente.

Toda la información proporcionada por el agente se considera fiable pero no está garantizada y debe ser verificada independientemente.

Descripción

Oportunidad única para construir la vivienda de sus sueños en uno de los enclaves más exclusivos y cotizados del noreste de Mallorca.~~Magnífico terreno rústico de 92.450 m² situado en Canyamel (Capdepera), en un entorno natural privilegiado que combina privacidad absoluta, naturaleza y proximidad al mar.~~La propiedad dispone de estudio urbanístico previo favorable y de un proyecto urbanístico ya desarrollado, con implantación estudiada y compatible con la normativa vigente, lo que aporta seguridad y agiliza el proceso para desarrollar la futura vivienda.~~Existe la posibilidad de construir una elegante vivienda unifamiliar de una sola planta de 284 m², complementada con una piscina de 23 m², diseñada para disfrutar del estilo de vida mediterráneo con el máximo confort.~~Entre sus principales atractivos destacan:~* Parcela de 93.000 m² con gran privacidad.~* Lindando con el prestigioso Campo de Golf de Canyamel.~* Vistas abiertas al mar y al entorno natural.~* Playa de Canyamel a tan solo 2 kilómetros.~* Proyecto e implantación ya estudiados conforme a la normativa.~* Ubicación excepcional para residencia habitual o segunda vivienda de alto nivel.~~Una propiedad extraordinaria para quienes buscan exclusividad, tranquilidad y una inversión segura en una de las zonas más demandadas de Mallorca.~~Haga realidad un estilo de vida único donde el golf, el mar y la naturaleza se unen en perfecta armonía.~~El precio de venta del inmueble incluye los honorarios de la agencia inmobiliaria, que serán abonados íntegramente por la parte vendedora. Dicho precio no incluye el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales (ITP), actualmente fijado con carácter general en el 10 %, ni los gastos notariales ni registrales, que se estiman de forma orientativa en torno al 2 % del precio de compraventa, y que deberán ser asumidos por la parte compradora en el momento de la firma de la correspondiente escritura pública.~~El importe final de los impuestos se calculará sobre el precio de escrituración y podrá variar en función de la normativa vigente y de las circunstancias personales del adquirente (edad, posibles bonificaciones, subvenciones o ayudas aplicables).~~

Detalles

✓ Ref: 100CA3995D

✓ Certificado energético: